

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la contratación de los trabajos de reparación, pulido y lustrado del piso de mármol y revestimientos del hall de entrada del edificio sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211; y

CONSIDERANDO:

Que por este expediente se acompaña -para su aprobación- el "Acta de Iniciación" de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y el representante del Departamento de Arquitectura de este Tribunal.-

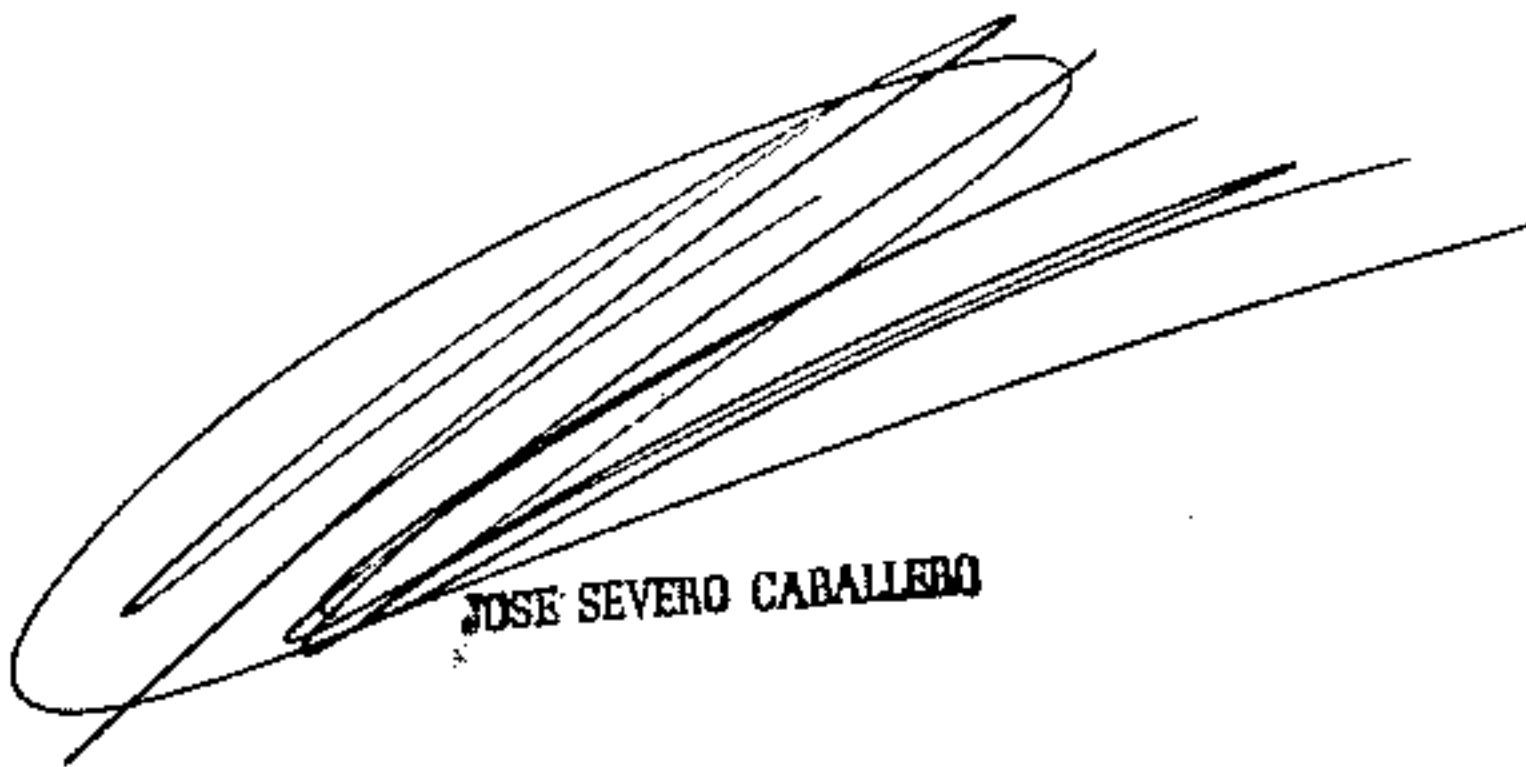
Por ello y teniendo en cuenta el informe del citado Departamento obrante a fs.1,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Iniciación" de los trabajos de referencia, que en original y dos (2) copias obran a fs. 2/4 de las presentes actuaciones, suscripta por el Arquitecto Horacio R. Pedretti, en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el señor Claudio R. Villarino en representación de la firma "Neville S.R.L.", adjudicataria de dichas obras.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

ame



JOSE SEVERO CABALLERO